

SG/ER/mn

COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, VIVIENDA Y JUVENTUD DE 24 DE MARZO DE 2025

En el Salón de Plenillos de la Casa Consistorial de Torrejón de Ardoz, a veinticuatro de marzo de dos mil veinticinco, bajo la presidencia de **doña Amara López Lozano**, se reúnen los Sres. concejales que a continuación se relacionan para la celebrar la comisión informativa referenciada.

Asistentes

D. Valeriano Díaz Baz (PP), D. Victor Miranda Lozano (PP), D. Francisco Javier Castillo Soria (PSOE), D^a Mercedes Huete Díaz (PSOE) y D^a Ruth Gras Triguero (Grupo Mixto).

También están presentes D^a Adelina Dopacio Martínez (Jefa de Servicios Jurídicos de Urbanismo), D. Carlos Valcárcel Camacho (Arquitecto responsable de planeamiento), D. Ángel Luis García Pérez (Arquitecto Jefe de Planeamiento, Ordenación Urbana y Edificación) D. Miguel González Arjona (Coordinador del Grupo municipal PSOE) y D. René Soto Rodríguez (Responsable de Administración del Grupo Mixto).

Da fe del acto, D^a Elisa Rodelgo Gómez, Secretaria General Accidental del Ayuntamiento.

Abierto el acto por la presidencia a las once horas y cuarenta minutos, se pasa a tratar los puntos del orden del día que son los siguientes:

1º.- Aprobación del acta de 24 de febrero de 2025.

Se someten a votación el acta referenciada con el siguiente resultado:

Grupo Mixto: Sí; PSOE: Sí; PP: Sí.

Queda aprobada el acta mencionada.

2º.- Moción conjunta de Alcaldía y los tres grupos municipales sobre acuerdo con los vecinos de Plaza de las Palmeras-Cañada para la creación de plazas de aparcamiento y otras mejoras.

La Sra. Grass indica que dijimos a los vecinos que en la Comisión Informativa se iban a hablar de algunos puntos que eran importantes para ellos, por lo que pedimos al Equipo de Gobierno que se modifique la moción.



El Sr. Díaz indica que como se dijo en la Junta de Portavoces no se va a cambiar la moción, pero si hay el compromiso de ver algunas mejoras que solicitan los vecinos. Siendo las siguientes:

1. Apertura inmediata de Calle Zarza con soluciones, aunque sean provisionales (zahorra, gravilla) mientras finalizan las obras. Soluciones que permitan la entrada y salida de la calle a vehículos (garantizando el paso de vehículos de emergencia) y el tránsito a las personas en la calle garantizando la accesibilidad para personas con dificultades de movilidad (ya ha habido accidentes por caídas).
2. Facilitar un detalle de las nuevas ubicaciones de contenedores de basura que se plantea tras finalizar las actuaciones en el barrio
3. Soterramiento de los contenedores.
4. Compromiso de instalar alumbrado nocturno permanente en los nuevos aparcamientos y cámaras de vigilancia para evitar que se conviertan en focos problemáticos.

La Sra. Grass pregunta cuando puede abrirse la Calle Zarza.

El Sr. Miranda explica que en un mes y medio más o menos, pero depende de la empresa que están urbanizando la zona.

Se somete a votación el punto del orden del día con el siguiente resultado:

Grupo Mixto: Sí; PSOE: Sí; PP: Sí.

3º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud, sobre aprobación definitiva del Plan Especial de colindancia de la Ordenanza ZU-TC3 del Sector SUP-R3 y el Suelo Urbano Consolidado del Entorno del Término Municipal de Torrejón de Ardoz.

La Sra. Grass dice que los motivos técnicos si están, pero queremos saber los motivos reales, es decir, que quiere hacer la empresa.

El Sr. Miranda indica que la propiedad nos ha hecho una propuesta de Plan Especial porque hay dos ordenanzas que chocan en el mismo ámbito.

La Sra. Grass pregunta ¿pero que quieren hacer?

El Sr. Miranda indica no lo sabemos, cuando presenten la licencia de obra se verá.

Se somete a votación el punto del orden del día con el siguiente resultado:

Grupo Mixto: Reserva Pleno; PSOE: Reserva Pleno; PP: Sí.

4º.- Moción del Grupo Mixto para implementar el Alquiler Indefinido a través de la Modificación de la Ley 29/1994, de 24 de Noviembre de Arrendamientos Urbanos y adopción de acuerdos

La Sra. Grass indica que se han presentado varias propuestas para mejorar la vivienda y esta es una moción que se ha presentado en la Comunidad de Madrid y queremos saber la opinión del Equipo de gobierno.

El Sr. Díaz dice ya sabéis cual es nuestro pensamiento, por lo que no te voy a sorprender.

Se somete a votación el punto del orden del día con el siguiente resultado:

Grupo Mixto: Sí; PSOE: Reserva Pleno; PP: Reserva Pleno.

No habiendo más asuntos en el orden del día, por la presidencia se declara finalizado el acto a las once horas y cuarenta y nueve minutos; doy fe.

